



Contáctenos:

Cel: 951523827 Rpc: 973580316 - Telf:051351353

Jr. Las Begonias N° 132 - 136 Urb. Los Pinos

Portada Locales Region Sur Nacional Miscélanea Deportes Contáctenos

Lunes, 23 Noviembre 2015 12:40

Reniec ya inscribe en Puno nacimientos y defunciones en castellano y aimara

tamaño de la fuente | Imprimir | Email | ¡Escribe el primer comentario!

Valora este artículo (0 votos)



Habitantes de Puno –en su mayoría aimarahablantes– ejercerán el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano.

Créditos: Andina

Las agencias que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) tiene en tres hospitales de Puno, empezaron a inscribir nacimientos y defunciones utilizando actas y otros documentos registrales en dos idiomas: castellano y aimara.

De esta manera, los habitantes de Puno –en su mayoría aimarahablantes– ejercerán el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano. El aimara es hablada por más de 400,000 personas en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna.

Las Oficinas Registrales Auxiliares que el RENIEC tiene en el Hospital Regional del Ministerio de Salud Manuel Núñez Butrón, el Hospital Base III de EsSalud –ubicados en la provincia de Puno– y en el Hospital MINSA Lucio Aldazábal Pauca –en la provincia de Huancané– son las que cuentan con actas bilingües, cuya traducción ha estado a cargo de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura.

Además, el personal de dichas Oficinas Registrales Auxiliares ha sido capacitado para usar los formatos bilingües y realizar las inscripciones en línea, es decir, ingresando directamente a la base de datos del Reniec. Como las actas bilingües son elaboradas electrónicamente, sus copias podrán obtenerse en cualquier agencia o Plataforma Virtual Multiservicios (PVM) del organismo público. Todos los registros y certificaciones bilingües tienen pleno valor oficial y están disponibles a nivel nacional.

El Registro Civil Bilingüe también se ha implementado en otros dos idiomas: jaqaru –hablado en Tupe, distrito de la sierra limeña– y awajún, lengua originaria hablada por peruanos que residen en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín. En Puno y en el resto del país, el Reniec progresivamente irá extendiendo este servicio, que se ha convertido en un referente para otras naciones pluriculturales y multilingües.

Según la Constitución del Perú, todas las lenguas indígenas son oficiales en las zonas donde predominan. Por su parte, la Ley de Lenguas (N° 29735) precisa que las entidades públicas deben emplear versiones uniformizadas de las lenguas originarias en los documentos oficiales. Andina

DIARIO Sin Fronteras

Puerta abierta a la verdad

PUNO

Miércoles 12 de diciembre de 2015

Editor General: Kevin Mondaca Kaspe

Año 2 N° 640

S/. 0.50

www.diariosinfronteras.pe | Siguenos: f

CONGRESO APROBÓ LEY

**Carros de
contrabando
ya pueden
ser inscritos**

Pág. 8

PLATERÍA

**Primera
partida de
nacimiento
en aymara**

Pág. 20

CENTRO DE PUNO

Pág. 18

**Banda de
asaltantes era
liderada por
un menor**

Con robos se
compró auto
y artefactos

COHETON

**TERRIBLE "MAMA
RATA" POR POCO
CERCENA LA
MANO A NIÑO DE
4 AÑOS**

PROPUESTA

Pág. 5

Primera partida de nacimiento en aymara

1937 NACIÓ

MIGUEL CANQUE SALAS, pero sus padres no pudieron inscribirlo por la dificultad del idioma (aymara), ante el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.



[Inicio](#) > [Internacionales](#) | Publicado el Martes, 22 de Diciembre del 2015

PERÚ: Se extiende el uso del aimara para Registro Civil en Puno y Tacna

Noticias Relacionadas: [Civil](#), [Actas](#), [Puno](#), [Estado](#).



PERÚ: Se extiende el uso del aimara para Registro Civil en Puno y Tacna / Andina / 14:39.

Lima, dic. 22. Cada vez hay más peruanos residentes en Puno y Tacna que pueden obtener actas de nacimiento, matrimonio y defunción en castellano y aimara, anunció el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) que precisó que se extiende progresivamente el registro civil bilingüe. Según la institución, ambos idiomas se utilizan en las partidas y en todos los documentos empleados para solicitarlas. El Reniec precisó que el 20 de noviembre se empezó a emitir actas registrales en castellano y aimara en las agencias que funcionan en tres hospitales de Puno, y ahora también en las Oficinas de Registros del Estado Civil (OREC) de 14 municipalidades interconectadas con el ente registral. Del total de 14 oficinas registrales, 6 corresponden a las provincias puneñas de Huancané, Moho, Puno, Ilave, Juli y Yunguyo, 6 a los distritos puneños de Chucuito, Platería, Pomata, Zepita, Kelluyo y Pisacoma, y 2 a las provincias tacneñas de Candarave y Tarata. En los 17 puntos de atención, se inscriben nacimientos, matrimonios y defunciones de manera electrónica, ingresando a la base de datos del Reniec. Utilizando esta modalidad de registro en línea se cometen menos errores que cuando se registra a mano y, además, se pueden conseguir copias de las actas en cualquier oficina del Reniec a escala nacional o en las plataformas virtuales multiservicios (PVM) instaladas en Lima y Callao. El aimara es una lengua hablada por más de 400,000 personas en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna. Conforme se extienda el registro civil bilingüe, ellas podrán ejercer el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano. El Registro Civil Bilingüe también ha sido implementado por el Reniec en otros dos idiomas: jaqaru"hablado en Tupe, distrito de la sierra limeña" y awajún, lengua originaria hablada por peruanos que residen en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín.

Con Información de **Andina**

Arequipa Noticias

Política || Deportes || Economía || Ciudad || Tecnología || Espectáculos || Mundo || Miscelánea

FACEBOOK

Se extiende el uso del aimara para Registro Civil en Puno y Tacna

Cada vez hay más peruanos residentes en Puno y Tacna que pueden obtener actas de nacimiento, matrimonio y defunción en castellano y aimara, anunció el Reniec.



Textos: Correo Puno web@grupoepensa.pe | Fotos: Correo Puno
22 de Diciembre del 2015 - 17:35 | Puno

Cada vez hay más peruanos residentes en Puno y Tacna que pueden obtener actas de nacimiento, matrimonio y defunción en castellano y aimara, anunció el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) que precisó que se extiende progresivamente el registro civil bilingüe.

Según la institución, ambos idiomas se utilizan en las partidas y en todos los documentos empleados para solicitarlas.

El Reniec precisó que el 20 de noviembre se empezó a emitir actas registrales en castellano y aimara en las agencias que funcionan en tres hospitales de Puno, y ahora también en las Oficinas de Registros del Estado Civil (OREC) de 14 municipalidades interconectadas con el ente registral.

Del total de 14 oficinas registrales, 6 corresponden a las provincias puneñas de Huancané, Moho, Puno, Ilave, Juli y Yunguyo, 6 a los distritos puneños de Chucuito, Platería, Pomata, Zepita, Kelluyo y Pisacoma, y 2 a las provincias tacneñas de Candarave y Tarata.

En los 17 puntos de atención, se inscriben nacimientos, matrimonios y defunciones de manera electrónica, ingresando a la base de datos del Reniec.

Utilizando esta modalidad de registro en línea se cometen menos errores que cuando se registra a mano y, además, se pueden conseguir copias de las actas en cualquier oficina del Reniec a escala nacional o en las plataformas virtuales multiservicios (PVM) instaladas en Lima y Callao.

El aimara es una lengua hablada por más de 400,000 personas en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna. Conforme se extienda el registro civil bilingüe, ellas podrán ejercer el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano.

El Registro Civil Bilingüe también ha sido implementado por el Reniec en otros dos idiomas: jaqaru –hablado en Tupe, distrito de la sierra limeña– y awajún, lengua originaria hablada por peruanos que residen en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín.

Se extiende el uso del aimara para Registro Civil en Puno y Tacna

Cada vez hay más peruanos residentes en Puno y Tacna que pueden obtener actas de nacimiento, matrimonio y defunción en castellano y aimara, anunció el Reniec.



Textos: Correo Puno web@grupoepensa.pe | **Fotos:** Correo Puno

22 de Diciembre del 2015 - 17:35 | Puno - Cada vez hay más peruanos residentes en Puno y Tacna que pueden obtener actas de nacimiento, matrimonio y defunción en castellano y aimara, anunció el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) que precisó que se extiende progresivamente el registro civil bilingüe.

Según la institución, ambos idiomas se utilizan en las partidas y en todos los documentos empleados para solicitarlas.

El Reniec precisó que el 20 de noviembre se empezó a emitir actas registrales en castellano y aimara en las agencias que funcionan en tres hospitales de Puno, y ahora también en las Oficinas de Registros del Estado Civil (OREC) de 14 municipalidades interconectadas con el ente registral.

Del total de 14 oficinas registrales, 6 corresponden a las provincias puneñas de Huancané, Moho, Puno, Ilave, Juli y Yunguyo, 6 a los distritos puneños de Chucuito, Platería, Pomata, Zepita, Kelluyo y Pisacoma, y 2 a las provincias tacneñas de Candarave y Tarata.

En los 17 puntos de atención, se inscriben nacimientos, matrimonios y defunciones de manera electrónica, ingresando a la base de datos del Reniec.

Utilizando esta modalidad de registro en línea se cometen menos errores que cuando se registra a mano y, además, se pueden conseguir copias de las actas en cualquier oficina del Reniec a escala nacional o en las plataformas virtuales multiservicios (PVM) instaladas en Lima y Callao.

El aimara es una lengua hablada por más de 400,000 personas en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna. Conforme se extienda el registro civil bilingüe, ellas podrán ejercer el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano.

El Registro Civil Bilingüe también ha sido implementado por el Reniec en otros dos idiomas: jaqaru —hablado en Tupe, distrito de la sierra limeña— y awajún, lengua originaria hablada por peruanos que residen en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín.

Se extiende el uso del aimara para Registro Civil en Puno y Tacna



ANDINA/Difusión

14:39. Lima, dic. 22. Cada vez hay más peruanos residentes en Puno y Tacna que pueden obtener actas de nacimiento, matrimonio y defunción en castellano y aimara, anunció el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) que precisó que se extiende progresivamente el registro civil bilingüe.

Según la institución, **ambos idiomas se utilizan en las partidas y en todos los documentos empleados para solicitarlas.**

El Reniec precisó que **el 20 de noviembre se empezó a emitir actas registrales en castellano y aimara en las agencias que funcionan en tres hospitales de Puno, y ahora también en las Oficinas de Registros del Estado Civil (OREC) de 14 municipalidades interconectadas con el ente registral.**

Del total de 14 oficinas registrales, **6 corresponden a las provincias puneñas de Huancané, Moho, Puno, Ilave, Juli y Yunguyo, 6 a los distritos puneños de Chucuito, Platería, Pomata, Zepita, Kelluyo y Pisacoma, y 2 a las provincias tacneñas de Candarave y Tarata.**

En los 17 puntos de atención, se inscriben nacimientos, matrimonios y defunciones de manera electrónica, ingresando a la base de datos del Reniec.

Utilizando esta modalidad de registro en línea se cometen menos errores que cuando se registra a mano y, además, se pueden conseguir copias de las actas en cualquier oficina del Reniec a escala nacional o en las plataformas virtuales multiservicios (PVM) instaladas en Lima y Callao.

El aimara es una lengua hablada por más de 400,000 personas en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna. Conforme se extienda el registro civil bilingüe, ellas podrán ejercer el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano.

El Registro Civil Bilingüe también ha sido implementado por el Reniec en otros dos idiomas: **jaqaru –hablado en Tupe, distrito de la sierra limeña– y awajún, lengua originaria hablada por peruanos que residen en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín.**

JNE REITERA CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA ELECTORAL Hasta el 11 de enero inscripción de candidatos

Hasta el próximo 31 de enero tener los papeles políticos para solicitar la inscripción de su fórmula de candidatos a la Presidencia y vicepresidencia de la República ante el Jurado Electoral Especial (JEE) Linea Central, a fin de que participen en las Elecciones Generales 2014, informó el Jurado Electoral Especial.

El artículo 139 de la Ley Orgánica de Elecciones y el artículo 20 del Reglamento de inscripción de fórmulas

y lista de Candidatos con las Elecciones Generales y de representación ante el Poder Ejecutivo, así como con Resolución N.º 003-2013-JNE, establecen que las organizaciones políticas deben presentar su solicitud de inscripción hasta noventa días naturales antes de la fecha de inscripción (30 de abril).



Visita al Jurado Electoral Especial y sus oficinas.

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL A LA ENTREGA "Mobiliario para centros poblados es por categoría"



Se entregan el mobiliario en Puno, Chicla, Siles y Acuña.

El gerente de desarrollo social del Gobierno Regional de Puno, Walter Huari Páez, señaló que la implementación del proyecto Mejoramiento del Servicio Público en las Municipalidades de Centros Poblados en la Región se está dando por categorías, lo cual quiere decir que se entregará el mobiliario a las localidades como son Chuschi, Siles y Acuña.

Señaló que los que están categorizados como villa, reciben el mobiliario completo por tener mayor cantidad de habitantes que los que están en la categoría de villa menor y 70. Esta distribución dijo que genera controversia en algunos representantes de centros poblados, al cual que en algunos lugares, se están haciendo reuniones en las localidades como son Chuschi y Siles.

COMUNICACIÓN

CONSEJERO: "PRESENTÉ NUEVA PROPUESTA DEL REGLAMENTO INTERNO..."

Dejades en el Consejo Regional de Puno por aprobación del RIC

El Consejo Regional de Puno...

La no aprobación de la propuesta de nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional de Puno sigue ocasionando controversias entre los miembros de la línea de gobierno, el presidente de la sesión ordinaria Walter Huari Páez, señaló que presenté el RIC en su momento en la sesión ordinaria que también lo celebró la ley.

Enmendaré el Reglamento Interno del Consejo Regional, indicó Huari Páez, señaló que el RIC en su momento en la sesión ordinaria que también lo celebró la ley.

RESPONSABILIDAD
El Realizador sostuvo que...



El Consejo Regional de Puno...

La propuesta se entregó en digital porque el delegado del Consejo Regional de Puno, Walter Huari Páez, indicó que se había reunido para presentar la propuesta de nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional de Puno en la sesión ordinaria que también lo celebró la ley.

Señaló que el delegado del Consejo Regional de Puno, Walter Huari Páez, indicó que se había reunido para presentar la propuesta de nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional de Puno en la sesión ordinaria que también lo celebró la ley.

La propuesta se entregó en digital porque el delegado del Consejo Regional de Puno, Walter Huari Páez, indicó que se había reunido para presentar la propuesta de nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional de Puno en la sesión ordinaria que también lo celebró la ley.

Señaló que el delegado del Consejo Regional de Puno, Walter Huari Páez, indicó que se había reunido para presentar la propuesta de nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional de Puno en la sesión ordinaria que también lo celebró la ley.

La propuesta se entregó en digital porque el delegado del Consejo Regional de Puno, Walter Huari Páez, indicó que se había reunido para presentar la propuesta de nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional de Puno en la sesión ordinaria que también lo celebró la ley.

Señaló que el delegado del Consejo Regional de Puno, Walter Huari Páez, indicó que se había reunido para presentar la propuesta de nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional de Puno en la sesión ordinaria que también lo celebró la ley.

ENTRAN EN VIGENCIA MEDIDAS EN ARIANA Reniec implementa registro bilingüe en la región Puno



El Puno, Chicla, Siles y Acuña...

Los habitantes de la región de Puno, desde ahora podrán solicitar el registro bilingüe en castellano y aymara, gracias al registro bilingüe implementado por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), informó el jefe regional de la entidad dependencia en Puno, Omar Huari Páez.

El aymara es una lengua hablada por más de 400 mil personas en las localidades de Puno, Moquegua y Tacna. Confiar se

extienda el registro bilingüe, el ciudadano podrá ejercer el derecho a utilizar su lengua materna al solicitar el registro bilingüe en castellano y aymara, gracias al registro bilingüe implementado por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), informó el jefe regional de la entidad dependencia en Puno, Omar Huari Páez.

MANCORA

Dato
El Realizador sostuvo que...

La propuesta se entregó en digital porque el delegado del Consejo Regional de Puno, Walter Huari Páez, indicó que se había reunido para presentar la propuesta de nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional de Puno en la sesión ordinaria que también lo celebró la ley.

27 Diciembre 2015

Inicio

▼ Local

Política

Regional

Economía

▼ Nacional

Internacional

Deportes

▼

PUNO

Reniec implementa registro bilingüe en la región Puno

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 26 DICIEMBRE 2015 • BY REDACCION SIN FRONTERAS •



Los habitantes de la región de Puno, ahora pueden obtener actas de nacimiento, matrimonio y defunción en castellano y aimara, gracias al registro civil bilingüe implementado por la Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), informó el jefe regional de la referida dependencia en Puno, Dino Raúl Jiménez Montes de Oca.

El aimara es una lengua hablada por más de 400 mil personas en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna. Conforme se extienda el registro civil bilingüe, ellas podrán ejercer el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano. Los documentos se podrán tramitar en las agencias del Reniec que funcionan en tres hospitales de Puno, y ahora también en las municipalidades provinciales de Huancané, Moho, Puno, El Collao, Chucuito y Yunguyo, además de 6 municipios distritales tales como Chucuito, Platería, Pomata, Zepita, Kelluyo y Pisacoma.

KARIN CHACÓN

Extienden uso del aymara para Registro Civil en Puno y Tacna

Votación: ★★★★★ 6 votos

Twitter

Comentarios

Imprimir

Escribe: Los Andes | **Regional** - 24 dic 2015



Cada vez hay más peruanos residentes en Puno y Tacna que pueden obtener actas de nacimiento, matrimonio y defunción en castellano y aimara, pues el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) está extendiendo progresivamente el "Registro Civil Bilingüe" en esos y otros departamentos.

Ambos idiomas se utilizan al momento de obtener las partidas de nacimiento y en todos los documentos empleados para solicitarlas en los 17 puntos de atención, donde se inscriben nacimientos, matrimonios y defunciones de manera electrónica, ingresando a la base de datos del RENIEC.

El 20 de noviembre último empezaron a emitir actas registrales en castellano y aimara las agencias del RENIEC que funcionan en tres hospitales de Puno, y ahora también las Oficinas de Registros del Estado Civil (OREC) de 14 municipalidades interconectadas con el ente registral.

De estas 14, 6 corresponden a las provincias puneñas de Huancané, Moho, Puno, Ilave, Juli y Yunguyo, 6 a los distritos puneños de Chucuito, Platería, Pomata, Zepita, Kelluyo y Pisacoma, y 2 a las provincias tacneñas de Candarave y Tarata.

Utilizando esta modalidad de registro en línea se cometen menos errores que cuando se registra a mano y, además, se pueden conseguir copias de las actas en cualquier oficina del RENIEC a nivel nacional o en las plataformas virtuales multiservicios (PVM) instaladas en Lima y Callao.

El aimara es una lengua hablada por más de 400 mil personas en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna. Conforme se extienda el "Registro Civil Bilingüe", ellas podrán ejercer el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano.



Contacto Latino Noticias

Rulet

CONECTANDO CON 71

Secciones

Red Zin A&E >

Voces >

Yo Pido >

Cartas al
Presidente™ >

Living in a Double
World™ >

ADVERTISEMENT

Reniec implantó registro civil en idioma aimara – LaRepública.pe

Por GN Perú  | Publicado: 2015-12-27 10:01:47 UTC | [Lea más, haga clic](#) | [Lea página](#)

[Tweet](#) [G+1](#)



Radio
Nacional del
Perú

Reniec implantó registro civil en idioma aimara LaRepública.pe

Puno. Los pobladores de la región de Puno desde ahora podrán obtener sus actas de nacimiento, matrimonio y defunción en idioma aimara. Esto gracias a que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) implantó su registro civil bilingüe.

Ads/Avisos Contacto
Latino®



Reniec implantó registro civil en idioma aimara

Me gusta Compartir 0

Twitter

G+1 0

Puno. Los pobladores de la región de Puno desde ahora podrán obtener sus actas de nacimiento, matrimonio y defunción en idioma aimara. Esto gracias a que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) implantó su registro civil bilingüe.

Los documentos se podrán tramitar en las agencias de Reniec que funcionan en los tres hospitales de Puno, y ahora también en las municipalidades provinciales de Huancané, Moho, Puno, El Collao, Chucuito y Yunguyo; además de los municipios distritales de Chucuito, Platería, Pomata, Zepita, Kelluyo y Pisacoma. El aimara es una lengua hablada por más de 400 mil personas en Puno, Moquegua y Tacna. Conforme se extienda este tipo registro civil bilingüe, la Reniec podrá atenderlos mediante su lengua materna.

Los Andes

Domingo 27.12.2015 | Actualizado 10:04 (hace 3 horas)

**DENGUE,
CHIKUNGUNYA
Y MALARIA**

#VamosaPrevenir

Fenómeno de
"EL NIÑO"
Oficina de Comunicaciones

Siempre alertas, siempre sanos!



Lava, esc
y tapa
recipiente
almacenar

Portada Nacional Regional Política Economía Policial Deportes Sociedad M

Archivo 2015-12-24

Gobierno anuncia ingreso más quinua peruana a mercado de EE.UU.

Nacional - 24 dic 2015



Gracias al trabajo realizado por el Comité de Granos Andinos de la Asociación de Exportadores (ADEX), el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) y la Cancillería peruana, las autoridades sanitarias de ese país permitirán la importación de quinua tratada con el fungicida azoxystrobin. Cabe ... [Más »](#)

Ola de delincuencia organizada

Opinión - 24 dic 2015

En los últimos once meses del año, un centenar de personas fueron víctimas de la insania delincencial, agravándose porque estos facinerosos cometen sus fechorías con las armas de fuero rastrilladas y listos para disparar, logrando en sus incursiones apropiarse de cantidades de dinero hasta ahora no calculadas, porque sus víctimas provienen en su mayoría de ... [Más »](#)

Extienden uso del aymara para Registro Civil en Puno y Tacna

Regional - 24 dic 2015



Cada vez hay más peruanos residentes en Puno y Tacna que pueden obtener actas de nacimiento, matrimonio y defunción en castellano y aimara, pues el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) está extendiendo progresivamente el "Registro Civil Bilingüe" en esos y otros departamentos. Ambos ... [Más »](#)

Entregan tractor a la comunidad de Copamarca de Zepita

Regional - 24 dic 2015



Un tractor nuevo, que beneficiará sus trabajos agrícolas, fue entregado a los habitantes de la comunidad de Copamarca, en Zepita (Chucuito), por parte del alcalde de esa localidad,

Perú reconoce el alfabeto de 31 lenguas indígenas

• Más de 1.500 ciudadanos han inscrito nacimientos y matrimonios en registros bilingües

JACQUELINE FOWKS | Lima | 9 ENE 2016 - 22:30 CET



Archivado en: Indígenas, Lenguas americanas, Lenguas oficiales, Amazonas, Perú, Lingüística, Reservas naturales, Idiomas, Lengua, Etnias, Sudamérica, Latinoamérica



Un grupo de indígenas iskonawa. / JOSÉ ANTONIO MAZZOTTI

- Enviar
- Imprimir
- Guardar

En el último año, el Ministerio de Educación de Perú ha reconocido mediante resoluciones ministeriales los alfabetos de **31 de las 47 lenguas indígenas del país**, de modo que las entidades públicas pueden utilizar ya estas grafías normalizadas. Ello ha permitido que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) emita 1.508 actas bilingües de nacimiento, matrimonio y defunción en las lenguas jaqaru, awajún y aymara desde agosto de 2014.

El jueves, mediante la publicación de una norma en el diario oficial, el Estado reconoció las 20 grafías del kapañawa, una lengua hablada por casi 400 personas en la selva norte de Perú, en Loreto. "Hay grafías que no aparecen en los sistemas digitales informáticos y el Ministerio de Educación propuso trabajar equivalencias. Por ejemplo, el año pasado un ciudadano quería inscribir un nombre en la lengua murui muinane (exhuitotos), que tienen una i con un palito, entonces se decidió usar una i con diéresis para registrar a Finora Medina", explica Guillermo Nugent, jefe de la Escuela Registral del Reniec. "La inexistencia de las grafías podía ser un pretexto para no usar las lenguas originales en los registros oficiales", agrega.

MÁS INFORMACIÓN

- Los funcionarios bolivianos se examinan de las lenguas nativas
- "Cuando muramos, morirá el idioma"
- Las lenguas que América del Sur quiere salvar
- Discriminados por hablar su idioma natal

Nugent explica que en el pasado ciertas grafías de las **lenguas originarias** no eran un problema para los registros civiles escritos a mano, y que ahora han encontrado una salida ante la digitalización del proceso. Reniec empezó el registro en otras lenguas con el jaqaru, un idioma en extinción (de 1.600 años de antigüedad) de Tupe, un distrito de la sierra de Lima, y hay 39 actas bilingües de nacimiento y otras 13 de nacimiento y defunción. La institución también ha elaborado un tesoro, un listado directorio de nombres en jaqaru, para referencia de los registradores al inscribir los nacimientos.

Sin embargo, el registro bilingüe con más entradas es el awajún: desde mayo de 2015 se han inscrito 1.005 nacimientos, 54 matrimonios y 159 defunciones en la lengua que usan unos 70.000 peruanos de cuatro departamentos de la selva norte. Es la cuarta lengua originaria por cantidad de hablantes.

En **noviembre empezó el registro en aymara**, lengua de tres departamentos del sur y del Altiplano (frontera con Bolivia), y en un mes se llegó a 238 actas. "Al oficializar un alfabeto, el Ministerio establece las normas de escrituras válidas para que cualquier entidad que quiera hacer una publicación pueda usar esos alfabetos", precisa María del Carmen Blanco, abogada de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural del Ministerio de Educación. Sin embargo, aún falta un paso para que el uso de las 47 lenguas indígenas sea oficial y obligatorio por parte del Estado.

Mapa etnolingüístico

Blanco dice que los sectores de Educación y Cultura han concluido un mapa etnolingüístico que indica en qué territorios **ciertas lenguas son predominantes**, y una vez que la Presidencia del Consejo de Ministros apruebe dicho mapa por decreto supremo, las lenguas serán de uso obligatorio por parte del Estado en determinadas jurisdicciones.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares de 2012, Perú tiene alrededor del 28% de población indígena, aunque Blanco sostiene que, según investigaciones académicas, el porcentaje podría ser mayor: ello será determinado en el censo de 2017. Las lenguas quechua y aymara fueron oficializadas por primera vez en 1975 durante un régimen militar, reconocimiento que fue desestimado años después, aunque la Constitución de 1993 restableció dicho carácter. La mayoría de los alfabetos indígenas reconocidos recientemente corresponden a pueblos de la amazonía peruana.

[INICIO](#)[AUTORES](#)[EDITORIALES](#)[AGENDA](#)[NOTICIAS](#)[LIBRO Y LECTURA](#)[BIBLIOTECAS DIGITALES](#)**BUSCAR**[Inicio](#) > Noticias

ARCHIVO



NOTICIAS

Taller gratuito "Aprende Quechua cantando"

"Quechua Cantando" es el nombre del taller que empezará el 19 de enero en la Casa de la Literatura Peruana. Dicho taller que, además de ser gratuito para todo el público, estará a cargo del narrador Raúl Cisneros, quien es intérprete y traductor de la lengua Quechua. Son 14 sesiones que serán dictadas únicamente los días martes y jueves de 4 a 5:30 pm. El plazo para las inscripciones se cierra el lunes 11 de enero al mediodía

CASLIT, Lima, 2016-01-18

BOLETIN SEMANAL



Suscríbete y recibe semanalmente noticias sobre publicaciones, presentaciones y más.

[Ver boletín semanal](#)

Perú reconoce el alfabeto de 31 lenguas indígenas

En el último año, el Ministerio de Educación de Perú ha reconocido mediante resoluciones ministeriales los alfabetos de 31 de las 47 lenguas indígenas del país, de modo que las entidades públicas pueden utilizar ya estas grafías normalizadas. Ello ha permitido que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) emita 1.508 actas bilingües de nacimiento, matrimonio y defunción en las lenguas jaqaru, awajún y aymara desde agosto de 2014.

EL País, España, 2016-01-09

[Inicio](#) [Deportes](#) [Atletas](#) [Viajes y Cultura](#) [Negocios ▼](#) [Startups](#) [Nosotros](#)
[HOME](#) » [TRAVEL](#) » [PERÚ](#) » PERÚ, UN PAÍS CON MUCHAS LENGUAS

Perú, un país con muchas lenguas

[← Regresar](#)


Un grupo de indígenas iskonawa en Perú. Foto: José Antonio Mazzotti.



Publicado por **PanamericanWorld** el 11 de Enero del 2016

El reconocimiento por parte del Ministerio de Educación de los alfabetos de 31 de las 47 lenguas indígenas de Perú ratifica la diversidad cultural de esa nación sudamericana.

El Estado reconoció las 20 grafías del kapanawa, una lengua hablada por casi 400 personas en la selva norte de Perú, en Loreto. "Hay grafías que no aparecen en los sistemas digitales informáticos y el Ministerio de Educación propuso trabajar equivalencias. Por ejemplo, el año pasado un ciudadano quería inscribir un nombre en la lengua murui muinane (exhuitotos), que tienen una i con un palito, entonces se decidió usar una i con diéresis para registrar a Finora Medina", explica Guillermo Nugent, jefe de la Escuela Registral del Reniec. "La inexistencia de las grafías podía ser un pretexto para no usar las lenguas originales en los registros oficiales", agrega.

Nugent explica que en el pasado ciertas grafías de las lenguas originarias no eran un problema para los registros civiles escritos a mano, y que ahora han encontrado una salida ante la digitalización del proceso. Reniec empezó el registro en otras lenguas con el jaqaru, un idioma en extinción (de 1.600 años de antigüedad) de Tupe, un distrito de la sierra de Lima, y hay 39 actas bilingües de nacimiento y otras 13 de nacimiento y defunción. La institución también ha elaborado un tesoro, un listado directorio de nombres en jaqaru, para referencia de los registradores al inscribir los nacimientos.

Sin embargo, el registro bilingüe con más entradas es el awajún: desde mayo de 2015 se han inscrito 1.005 nacimientos, 54 matrimonios y 159 defunciones en la lengua que usan unos 70.000 peruanos de cuatro departamentos de la selva norte. Es la cuarta lengua originaria por cantidad de hablantes.

En noviembre empezó el registro en aymara, lengua de tres departamentos del sur y del Altiplano (frontera con Bolivia), y en un mes se llegó a 238 actas. "Al oficializar un alfabeto, el Ministerio establece las normas de escrituras válidas para que cualquier entidad que quiera hacer una publicación pueda usar esos alfabetos", precisa María del Carmen Blanco, abogada de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural del Ministerio de Educación. Sin embargo, aún falta un paso para que el uso de las 47 lenguas indígenas sea oficial y obligatorio por parte del Estado.

MAPA ETNOLINGÜÍSTICO

Blanco dice que los sectores de Educación y Cultura han concluido un mapa etnolingüístico que indica en qué territorios ciertas lenguas son predominantes, y una vez que la Presidencia del Consejo de Ministros apruebe dicho mapa por decreto supremo, las lenguas serán de uso obligatorio por parte del Estado en determinadas jurisdicciones.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares de 2012, Perú tiene alrededor del 28% de población indígena, aunque Blanco sostiene que, según investigaciones académicas, el porcentaje podría ser mayor: ello será determinado en el censo de 2017. Las lenguas quechua y aymara fueron oficializadas por primera vez en 1975 durante un régimen militar, reconocimiento que fue desestimado años después, aunque la Constitución de 1993 restableció dicho carácter. La mayoría de los alfabetos indígenas reconocidos recientemente corresponden a pueblos de la amazonía peruana.

RESCATE DEL ISKONAWA

El lingüista peruano Roberto Zariquey, con la colaboración de las comunidades Callería y Chachi Bai (Pucallpa, extremo oriental del país), ha publicado recientemente Bosquejo gramatical de la lengua iskonawa, obra que muchos creían extinta: se trata de una descripción general de las reglas de la lengua.

José Antonio Mazzotti, profesor peruano de la Universidad de Tufts, indica que en la investigación identificaron a 14 personas que hablan iskonawa, "aunque podría haber de 80 a 100 hablantes dispersos en la Sierra del Divisor, en la frontera de Perú-Brasil", añade.



REVISTA EL FEDERAL » PUEBLOS ORIGINARIOS » [NOTA](#)

PERÚ RECONOCE OFICIALMENTE 31 LENGUAS INDÍGENAS

Durante el último año, el Ministerio de Educación de Perú reconoció oficialmente los alfabetos de 31 de las 47 lenguas indígenas del país, lo que permitió que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil emita 1.508 actas bilingües de nacimiento, matrimonio y defunción en las lenguas jaqaru, awajún y aymara desde agosto de 2014.

TAGS

- PERÚ (4) - RENIEC (1)
- JAQARU (1) - PUEBLOS (18)
- ORIGINARIOS (7) - LENGUAS (1)
- IDIOMAS (1) - INDÍGENAS (6)
- AWAJÚN (1) - AYMARA (1)
- QECHUA (1)
- ETNOLINGÜÍSTICO (1)

El Ministerio de Educación de Perú ha reconocido mediante resoluciones ministeriales los alfabetos de 31 de las 47 lenguas indígenas del país, de modo que las entidades públicas pueden utilizar ya estas grafías normalizadas. Ello ha permitido que el **Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)** emita 1.508 actas bilingües de nacimiento, matrimonio y defunción en las lenguas **jaqaru, awajún y aymara desde agosto de 2014**.

El jueves, mediante la publicación de una norma en el diario oficial, el **Estado reconoció las 20 grafías del kapanawa, una lengua hablada por casi 400 personas en la selva norte de Perú, en Loreto**. "Hay grafías que no aparecen en los sistemas digitales informáticos y el Ministerio de Educación propuso trabajar equivalencias. Por ejemplo, el año pasado un ciudadano quería inscribir un nombre en la lengua **murui muinane (exhuitotos)**, que tienen una i con un palito, entonces se decidió usar una i con diéresis para registrar a Finora Medina", explica Guillermo Nugent, jefe de la Escuela Registral del Reniec. "La inexistencia de las grafías podía ser un pretexto para no usar las lenguas originales en los registros oficiales".

agrega.

Nugent explica que en el pasado ciertas grafías de las lenguas originarias no eran un problema para los registros civiles escritos a mano, y que ahora han encontrado una salida ante la digitalización del proceso. Reniec empezó el registro en otras lenguas con el jaqaru, un idioma en extinción (**de 1.600 años de antigüedad**) de Tupe, un distrito de la sierra de Lima, y hay 39 actas bilingües de nacimiento y otras 13 de nacimiento y defunción. La institución también ha elaborado un tesoro, un listado directorio de nombres en jaqaru, para referencia de los registradores al inscribir los nacimientos.

Sin embargo, el registro bilingüe con más entradas es **el awajún: desde mayo de 2015 se han inscrito 1.005 nacimientos, 54 matrimonios y 159 defunciones en la lengua que usan unos 70.000 peruanos de cuatro departamentos de la selva norte. Es la cuarta lengua originaria por cantidad de hablantes**.

En noviembre empezó el registro en **aymara**, lengua de tres departamentos del sur y del Altiplano (frontera con Bolivia), y en un mes se llegó a 238 actas. "Al oficializar un alfabeto, el Ministerio establece las normas de escrituras válidas para que cualquier entidad que quiera hacer una publicación pueda usar esos alfabetos", precisa María del Carmen Blanco, abogada de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural del Ministerio de Educación. Sin embargo, aún falta un paso para que el uso de las 47 lenguas indígenas sea oficial y obligatorio por parte del Estado.

Blanco dice que los sectores de Educación y Cultura han concluido un **mapa etnolingüístico** que indica en qué territorios ciertas lenguas son predominantes, y una vez que la Presidencia del Consejo de Ministros apruebe dicho mapa por decreto supremo, las lenguas serán de uso obligatorio por parte del Estado en determinadas jurisdicciones.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares de 2012, **Perú tiene alrededor del 28% de población indígena**, aunque Blanco sostiene que, según investigaciones académicas, el porcentaje podría ser mayor: ello será determinado en el censo de 2017. Las lenguas **quechua** y aymara fueron oficializadas por primera vez en 1975. La mayoría de los alfabetos indígenas reconocidos recientemente corresponden a pueblos de la amazonía peruana. La medida, justa y responsable, hace a la inclusión de todo un país.



Peru reconhece alfabeto de 31 idiomas indígenas

Ao longo de 2015, o **Peru** reconheceu oficialmente 31 das **línguas indígenas** existentes no país, onde espanhol é língua mãe de 83,9% dos habitantes. Instituições públicas deverão utilizar as grafias originárias, incluindo certidões bilíngues de nascimento, casamento e óbito, se o cidadão exigir.

No caso peruano, o reconhecimento desses alfabetos é feito por resolução do Ministério da Educação, válida a partir de sua publicação em Diário Oficial. A grafia mais recentemente oficializada, em 7 de janeiro de 2016, foi do **kapanawa**, falado por 400 pessoas da selva norte do país. Seu alfabeto tem 20 letras.

A reportagem é de **Daniella Cambaúva**, publicada por **Rede LatinAmérica** e reproduzida por **CartaCapital**, 13-01-2016.

Um dos desafios são os sistemas operacionais usados pelos órgãos oficiais, que ainda não possuem algumas letras desses alfabetos, mas este fato não pode ser usado como justificativa para recusar sua utilização. No **Peru**, existe uma lei (Lei N° 29735), que regulamenta o “uso, preservação, desenvolvimento, recuperação, fomento e difusão de **línguas originárias**”, e que prevê a oficialização de suas regras de escrita.

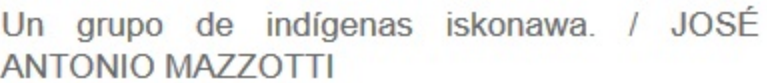
A língua mais usada nos documentos bilíngues é o **awajún**. Citado pelo jornal **El País**, o Reniec (Registro Nacional de Identificación y Estado Civil), responsável por emitir certidões, informa que há entrada de 1.005 nascimentos, 54 casamentos e 154 óbitos em awajún desde maio de 2015. Este é o quarto idioma originário mais usado, por 70 mil habitantes de quatro departamentos. Desde novembro, é feito também registro em aimará, falado em três departamentos do sul e do Altiplano, na fronteira com a Bolívia.

A estimativa é que o Peru tenha entre 43 e 60 **dialetos originários**. O número pode mudar dependendo da metodologia usada porque algumas consideram algumas variações como idioma diferente, enquanto outras, não. Segundo o governo, sete correm risco de desaparecer porque são faladas por idosos e não são ensinadas a pessoas mais jovens. O objetivo é conseguir tornar oficial o uso de todos até 2017.

O conjunto de todos os **quechuas** correspondem à primeira língua de 13,2% da população, e o aimará, a 1,8% (oficializados em 1985). Os países que concentram maior número de falantes de quechua são **Peru, Bolívia, Equador e Colômbia**. **Aimará** é falado principalmente na Bolívia, Argentina, Peru e Chile.

 Me gusta

volver



En el último año, el Ministerio de Educación de Perú ha reconocido mediante resoluciones ministeriales los alfabetos de 31 de las 47 lenguas indígenas del país, de modo que las entidades públicas pueden utilizar ya estas grafías normalizadas. Ello ha permitido que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)

El jueves, mediante la publicación de una norma en el diario oficial, el Estado reconoció las 20 grafías del kapanawa, una lengua hablada por casi 400 personas en la selva norte de Perú, en Loreto. "Hay grafías que no aparecen en los sistemas digitales informáticos y el Ministerio de Educación propuso trabajar equivalencias. Por ejemplo, el año pasado un ciudadano quería inscribir un nombre en la lengua murui muinane (exhuitotos), que tienen una i con un palito, entonces se decidió usar una i con diéresis para registrar a Finora Medina", explica Guillermo Nugent, jefe de la Escuela Registral del Reniec. "La inexistencia de las grafías podía ser un pretexto para no usar las lenguas originales en los registros oficiales", agrega.

Nugent explica que en el pasado ciertas grafías de las lenguas originarias no eran un problema para los registros civiles escritos a mano, y que ahora han encontrado una salida ante la digitalización del proceso. Reniec empezó el registro en otras lenguas con el jaqaru, un idioma en extinción (de 1.600 años de antigüedad) de Tupe, un distrito de la sierra de Lima, y hay 39 actas bilingües de nacimiento y otras 13 de nacimiento y defunción. La institución también ha elaborado un tesoro, un listado directorio de nombres en jaqaru, para referencia de los registradores al inscribir los nacimientos.

Sin embargo, el registro bilingüe con más entradas es el awajún: desde mayo de 2015 se han inscrito 1.005 nacimientos, 54 matrimonios y 159 defunciones en la lengua que usan unos 70.000 peruanos de cuatro departamentos de la selva norte. Es la cuarta lengua originaria por cantidad de hablantes.

En noviembre empezó el registro en aymara, lengua de tres departamentos del sur y de Altiplano (frontera con Bolivia), y en un mes se llegó a 238 actas. "Al oficializar un alfabeto, el Ministerio establece las normas de escrituras válidas para que cualquier entidad que quiera hacer una publicación pueda usar esos alfabetos", precisa María del Carmen Blanco, abogada de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural del Ministerio de Educación. Sin embargo, aún falta un paso para que el uso de las 47 lenguas indígenas sea oficial y obligatorio por parte del Estado.

Blanco dice que los sectores de Educación y Cultura han concluido un mapa etnolingüístico que indica en qué territorios ciertas lenguas son predominantes, y una vez que la Presidencia del Consejo de Ministros apruebe dicho mapa por decreto supremo, las lenguas serán de uso obligatorio por parte del Estado en determinadas jurisdicciones.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares de 2012, Perú tiene alrededor del 28% de población indígena, aunque Blanco sostiene que, según investigaciones académicas, el porcentaje podría ser mayor: ello será determinado en el censo de 2017. Las lenguas quechua y aymara fueron oficializadas por primera vez en 1975 durante un régimen militar. El reconocimiento que fue desestimado años después, aunque la Constitución de 1993 restableció dicho carácter. La mayoría de los alfabetos indígenas reconocidos recientemente corresponden a pueblos de la amazonía peruana.

El lingüista peruano Roberto Zariquey, con la colaboración de las comunidades Callería y Chachi Bai (Pucallpa, extremo oriental del país), ha publicado recientemente *Bosquejo gramatical de la lengua iskonawa*, obra que muchos creían extinta: se trata de una descripción general de las reglas de la lengua.

José Antonio Mazzotti, profesor peruano de la Universidad de Tufts, indica que en la investigación identificaron a 14 personas que hablan iskonawa, "aunque podría haber de 80 a 100 hablantes dispersos en la Sierra del Divisor, en la frontera de Perú-Brasil", añade. "El iskonawa, como muchas otras lenguas indígenas, ha sido oral durante siglos. Un alfabeto les resultaría completamente novedoso. Estamos concluyendo ahora un léxico de 3.000 términos y una recopilación de tradición oral", afirma Mazzotti.

Clima

	Jueves 14 min 19 ° , max 32 °
	Viernes 15 min 17 ° , max 28 °
	Sábado 16 min 22 ° , max 31 °
	Domingo 17 min 22 ° , max 31 °



Perú reconoce el alfabeto de 31 lenguas indígenas

En el último año, el Ministerio de Educación de Perú ha reconocido mediante resoluciones ministeriales los alfabetos de **31 de las 47 lenguas indígenas del país**, de modo que las entidades públicas pueden utilizar ya estas grafías normalizadas. Ello ha permitido que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) emita 1.508 actas bilingües de nacimiento, matrimonio y defunción en las lenguas jaqaru, awajún y aymara desde agosto de 2014.

El jueves, mediante la publicación de una norma en el diario oficial, el Estado reconoció las **20 grafías del kapanawa**, una lengua hablada por casi 400 personas en la selva norte de Perú, en **Loreto**. "Hay grafías que no aparecen en los sistemas digitales informáticos y el Ministerio de Educación propuso trabajar equivalencias. Por ejemplo, el año pasado un ciudadano quería inscribir un nombre en la lengua murui muinane (exhuitotos), que tienen una i con un palito, entonces se decidió usar una i con diéresis para registrar a Finora Medina", explica Guillermo Nugent, jefe de la Escuela Registral del Reniec. "La inexistencia de las grafías podía ser un pretexto para no usar las lenguas originales en los registros oficiales", agrega.



Nugent explica que en el pasado ciertas grafías de las **lenguas originarias** no eran un problema para los registros civiles escritos a mano, y que ahora han encontrado una salida ante la digitalización del proceso. Reniec empezó el registro en otras lenguas con el jaqaru, un idioma en extinción (de 1.600 años de antigüedad) de Tupe, un distrito de la sierra de Lima, y hay 39 actas bilingües de nacimiento y otras 13 de nacimiento y defunción. La institución también ha elaborado un tesoro, un listado directorio de nombres en jaqaru, para referencia de los registradores al inscribir los nacimientos.

Sin embargo, el registro bilingüe con más entradas es el awajún: desde mayo de 2015 se han inscrito 1.005 nacimientos, 54 matrimonios y 159 defunciones en la lengua que usan unos 70.000 peruanos de cuatro departamentos de la selva norte. Es la cuarta lengua originaria por cantidad de hablantes.

En **noviembre empezó el registro en aymara**, lengua de tres departamentos del sur y del Altiplano (frontera con Bolivia), y en un mes se llegó a 238 actas. "Al oficializar un alfabeto, el Ministerio establece las normas de escrituras válidas para que cualquier entidad que quiera hacer una publicación pueda usar esos alfabetos", precisa María del Carmen Blanco, abogada de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural del Ministerio de Educación. Sin embargo, aún falta un paso para que el uso de las 47 lenguas indígenas sea oficial y obligatorio por parte del Estado.

Dato: Mapa etnolingüístico

Blanco dice que los sectores de Educación y Cultura han concluido un mapa etnolingüístico que indica en qué territorios **ciertas lenguas son predominantes**, y una vez que la Presidencia del Consejo de Ministros apruebe dicho mapa por decreto supremo, las lenguas serán de uso obligatorio por parte del Estado en determinadas jurisdicciones.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares de 2012, Perú tiene alrededor del 28% de población indígena, aunque Blanco sostiene que, según investigaciones académicas, el porcentaje podría ser mayor: ello será determinado en el censo de 2017. Las lenguas quechua y aymara fueron oficializadas por primera vez en 1975 durante un régimen militar, reconocimiento que fue desestimado años después, aunque la Constitución de 1993 restableció dicho carácter. La mayoría de los alfabetos indígenas reconocidos recientemente corresponden a pueblos de la amazonía peruana.

Información: *El País*

Fotografía: *peru.feeder.ww7.pe*

Puno: Más de 180 actas de nacimiento, matrimonio y defunción tramito la RENIEC puno en el idioma del aimara

Publicado el día miércoles 20 de enero del 2016 a las 07:45



Dino Raúl Jiménez Montes de Oca, jefe regional de Registro Nacional de Identificación y Estados Civil – RENIEC Puno, informó que actualmente vienen tramitando actas de nacimiento, matrimonio y defunción en el idioma materno del aimará, a fin de revalorar la misma y promover desde la entidad en mención un enfoque de interculturalidad. Según

precisó dichas actas actualmente se emiten en las capitales de provincias de Chucuito – Juli, Huancané y Puno.

Detalló que las actas se emiten en las oficinas de registro auxiliar del Ministerio de Salud y Es Salud. "El acta es similar al anterior y es que ahora no solo se solicita los datos del beneficiario en español o castellano; sino también en la lengua materna del aimara", acotó

Cabe recordar que desde el 20 de noviembre del 2015 a la fecha se han emitido un promedio de 180 actas, entre nacimiento, matrimonio y defunción. Jiménez Montes de Oca, recordó que el objetivo de la RENIEC es fortalecer la identidad cultural.

Con respecto al proceso de transferencia de las oficinas municipales de registro civil a la RENIEC, dijo que la misma continúa... "este proceso está en una etapa de digitalización y para ello venimos trabajando con mucho cuidado, debido a que la información es sumamente delicada", explicó el jefe regional de la RENIEC Puno, quien también recordó que la intención es garantizar la emisión datos objetivos y reales.

De la misma forma, explicó que la digitalización, es con el fin de tramitar los documentos de registro civil, desde cualquier punto del país.

NewsJS

The News Journal Search

Edición de Perú



BUZZ

WORLD NEWS

INTERNACIONAL

PERÚ

North & South America

 [Argentina](#)

 [Brasil](#)

 [Canada English](#)

 [Canada Français](#)

 [Chile](#)

 [Colombia](#)

 [Cuba](#)

 [Estados Unidos](#)

 [México](#)

 [Perú](#)

 [U.S.](#)

 [Venezuela](#)

NOTICIAS DESTACADAS /

Reniec implantó registro civil en idioma aimara - LaRepública.pe

Puno. Los pobladores de la región de Puno desde ahora podrán obtener sus actas de nacimiento, matrimonio y defunción en idioma aimara. Esto gracias a que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) implantó su registro civil bilingüe. Sun, 27 Dec 2015 02:01:47 -0800 - Reniec implantó registro civil en idioma aimaraLaRepública.pePuno. Los pobladores de la región de Puno desde ahora podrán ...

 [LaRepública.pe](#)

Extienden uso del aymara para Registro Civil en Puno y Tacna

Votación: ★★★★★ 21 votos

Twitter

Comentarios

Imprimir

Escribe: Los Andes | Regional - 24 dic 2015



Cada vez hay más peruanos residentes en Puno y Tacna que pueden obtener actas de nacimiento, matrimonio y defunción en castellano y aimara, pues el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) está extendiendo progresivamente el "Registro Civil Bilingüe" en esos y otros departamentos.

Ambos idiomas se utilizan al momento de obtener las partidas de nacimiento y en todos los documentos empleados para solicitarlas en los 17 puntos de atención, donde se inscriben nacimientos, matrimonios y defunciones de manera electrónica, ingresando a la base de datos del RENIEC.

El 20 de noviembre último empezaron a emitir actas registrales en castellano y aimara las agencias del RENIEC que funcionan en tres hospitales de Puno, y ahora también las Oficinas de Registros del Estado Civil (OREC) de 14 municipalidades interconectadas con el ente registral.

De estas 14, 6 corresponden a las provincias puneñas de Huancané, Moho, Puno, Ilave, Juli y Yunguyo, 6 a los distritos puneños de Chucuito, Platería, Pomata, Zepita, Kelluyo y Pisacoma, y 2 a las provincias tacneñas de Candarave y Tarata.

Utilizando esta modalidad de registro en línea se cometen menos errores que cuando se registra a mano y, además, se pueden conseguir copias de las actas en cualquier oficina del RENIEC a nivel nacional o en las plataformas virtuales multiservicios (PVM) instaladas en Lima y Callao.

El aimara es una lengua hablada por más de 400 mil personas en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna. Conforme se extienda el "Registro Civil Bilingüe", ellas podrán ejercer el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano.



OPINIÓN

OPINIÓN

Juliaca y la basura

Por ser una ciudad que alberga a los más grandes ...

OPINIÓN

¿Qué nos pasó?

La pregunta es actual y acuciante. El ciudadano constata día ...

OPINIÓN

Basura: Paradero Final

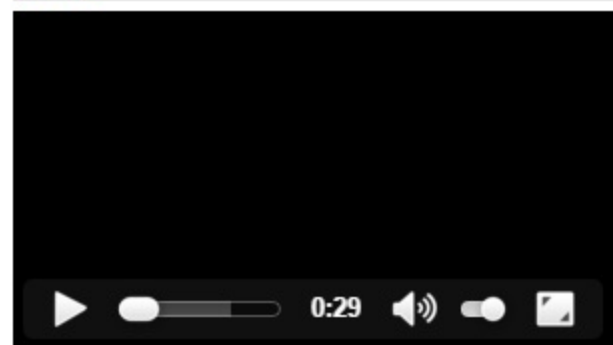
En Colombia y Chile, más del 80% de la basura ...

HUMOR

EL KUSILLO



Video





NACIONAL



Reniec: Nacimientos y defunciones en Puno ya es inscriben en castellano y aimara

Más de 400,000 personas hablan aimara en Puno, Moquegua y Tacna.

Sábado, 21 Noviembre, 2015 - 19:06 / 0 Comentarios / Nacional



Las agencias que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) tiene en tres hospitales de Puno, empezaron a inscribir nacimientos y defunciones utilizando actas y otros documentos registrales en dos idiomas: castellano y aimara.

Siendo así, los habitantes de Puno –en su mayoría hablantes de aimara– **ejercerán el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano**. El aimara es hablada por más de 400,000 personas en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna.

Las Oficinas Registrales Auxiliares que el RENIEC tiene en el Hospital Regional del Ministerio de Salud Manuel Núñez Butrón, el Hospital Base III de EsSalud –ubicados en la provincia de Puno– y en el Hospital MINSA Lucio Aldazábal Pauca –en la provincia de Huancané– son las que cuentan con actas bilingües, cuya traducción ha estado a cargo de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura.

También, el personal de dichas Oficinas Registrales Auxiliares fue capacitado para usar los formatos bilingües y realizar las inscripciones en línea, es decir, ingresando directamente a la base de datos del Reniec.

Como las actas bilingües son elaboradas electrónicamente, sus copias **podrán obtenerse en cualquier agencia o Plataforma Virtual Multiservicios (PVM) del organismo público**. Todos los registros y certificaciones bilingües tienen pleno valor oficial y están disponibles a nivel nacional.

El Registro Civil Bilingüe también se ha implementado en otros dos idiomas: jaqaru –hablado en Tupe, distrito de la sierra limeña– y awajún, lengua originaria hablada por peruanos que residen en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín. En Puno y en el resto del país, **el RENIEC progresivamente irá extendiendo este servicio, que se ha convertido en un referente para otras naciones pluriculturales y multilingües**.

Según la Constitución del Perú, todas las lenguas indígenas son oficiales en las zonas donde predominan. Por su parte, la Ley de Lenguas (N° 29735) precisa que las entidades públicas deben emplear versiones uniformizadas de las lenguas originarias en los documentos oficiales.

Inicio > Internacionales | Publicado el Sabado, 21 de Noviembre del 2015

PERÚ: Reniec ya inscribe en Puno nacimientos y defunciones en castellano y aimara

Noticias Relacionadas: [Hospitals](#), [Bilingües](#), [Actas](#), [Reniec](#), [Lenguas](#).

Me gusta 11 667 Compartir 0 Seguir a @HernanPorrasM Seguir a @entornoi Twittear



PERÚ: Reniec ya inscribe en Puno nacimientos y defunciones en castellano y aimara / Andina / 18:49.

Lima, nov. 21. Las agencias que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) tiene en tres hospitales de Puno, empezaron a inscribir nacimientos y defunciones utilizando actas y otros documentos registrales en dos idiomas: castellano y aimara. De esta manera, los habitantes de Puno en su mayoría aimarahablantes ejercerán el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano. El aimara es hablada por más de 400,000 personas en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna. Las Oficinas Registrales Auxiliares que el RENIEC tiene en el Hospital Regional del Ministerio de Salud Manuel Núñez Butrón, el Hospital Base III de EsSalud ubicados en la provincia de Puno y en el Hospital MINSA Lucio Aldazábal Pauca en la provincia de Huancané son las que cuentan con actas bilingües, cuya traducción ha estado a cargo de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura. Además, el personal de dichas Oficinas Registrales Auxiliares ha sido capacitado para usar los formatos bilingües y realizar las inscripciones en línea, es decir, ingresando directamente a la base de datos del Reniec. Como las actas bilingües son elaboradas electrónicamente, sus copias podrán obtenerse en cualquier agencia o Plataforma Virtual Multiservicios (PVM) del organismo público. Todos los registros y certificaciones bilingües tienen pleno valor oficial y están disponibles a nivel nacional. El Registro Civil Bilingüe también se ha implementado en otros dos idiomas: jaqaru hablado en Tupe, distrito de la sierra limeña y awajún, lengua originaria hablada por peruanos que residen en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín. En Puno y en el resto del país, el Reniec progresivamente irá extendiendo este servicio, que se ha convertido en un referente para otras naciones pluriculturales y multilingües. Según la Constitución del Perú, todas las lenguas indígenas son oficiales en las zonas donde predominan. Por su parte, la Ley de Lenguas (N° 29735) precisa que las entidades públicas deben emplear versiones uniformizadas de las lenguas originarias en los documentos oficiales.

Con Información de **Andina**



andina

AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS

Del Perú para el mundo

English version

Dólar: C/

Año de la Diversificación Pro

Inicio

Política

Economía

Locales

Regionales

Internacional

Cu

Titulares

Galería Fotográfica

Videos

Canal O

Reniec ya inscribe en Puno nacimientos y defunciones en castellano y aimara

Más de 400,000 personas hablan aimara en Puno, Moquegua y Tacna



Habitantes de Puno –en su mayoría aimarahablantes– ejercerán el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano.



18:49. Lima, nov. 21. Las agencias que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) tiene en tres hospitales de Puno, empezaron a inscribir nacimientos y defunciones utilizando actas y otros documentos registrales en dos idiomas: castellano y aimara.

De esta manera, los **habitantes de Puno –en su mayoría aimarahablantes– ejercerán el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano. El aimara es hablada por más de 400,000 personas en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna.**

Las **Oficinas Registrales Auxiliares que el RENIEC tiene en el Hospital Regional del Ministerio de Salud Manuel Núñez Butrón, el Hospital Base III de EsSalud –ubicados en la provincia de Puno– y en el Hospital MINSA Lucio Aldazábal Pauca –en la provincia de Huancané– son las que cuentan con actas bilingües, cuya traducción ha estado a cargo de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura.**

Además, el **personal de dichas Oficinas Registrales Auxiliares ha sido capacitado para usar los formatos bilingües y realizar las inscripciones en línea, es decir, ingresando directamente a la base de datos del Reniec.** Como las actas bilingües son elaboradas electrónicamente, sus copias podrán obtenerse en cualquier agencia o Plataforma Virtual Multiservicios (PVM) del organismo público. Todos los registros y certificaciones bilingües tienen pleno valor oficial y están disponibles a nivel nacional.

El **Registro Civil Bilingüe también se ha implementado en otros dos idiomas: jaqaru –hablado en Tupe, distrito de la sierra limeña– y awajún, lengua originaria hablada por peruanos que residen en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín.** En Puno y en el resto del país, el Reniec progresivamente irá extendiendo este servicio, que se ha convertido en un referente para otras naciones pluriculturales y multilingües.

Según la Constitución del Perú, todas las lenguas indígenas son oficiales en las zonas donde predominan. Por su parte, la Ley de Lenguas (N° 29735) precisa que las entidades públicas deben emplear versiones uniformizadas de las lenguas originarias en los documentos oficiales.

(FIN) NDP/TMC

Publicado: 21/11/2015

» NOTICIAS EDUCACIONENRED.PE

21/11/2015 andina.com.pe 0 comentarios



RENIEC ya inscribe en Puno nacimientos y defunciones en castellano y aimara - www.reniec.gob.pe

Tweet 0 Share 0 G+1 0 in Share 0



Más de 400,000 personas hablan aimara en Puno, Moquegua y Tacna: Las agencias que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) tiene en tres hospitales de Puno, empezaron a inscribir nacimientos y defunciones utilizando actas y otros documentos registrales en dos idiomas: castellano y aimara.

De esta manera, los habitantes de Puno –en su mayoría aimarahablantes– ejercerán el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano. El aimara es hablada por más de 400,000 personas en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna.

Las Oficinas Registrales Auxiliares que el RENIEC tiene en el Hospital Regional del Ministerio de Salud Manuel Núñez Butrón, el Hospital Base III de EsSalud –ubicados en la provincia de Puno– y en el Hospital MINSA Lucio Aldazábal Pauca –en la provincia de Huancané– son las que cuentan con actas bilingües, cuya traducción ha estado a cargo de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura.

Además, el personal de dichas Oficinas Registrales Auxiliares ha sido capacitado para usar los formatos bilingües y realizar las inscripciones en línea, es decir, ingresando directamente a la base de datos del Reniec. Como las actas bilingües son elaboradas electrónicamente, sus copias podrán obtenerse en cualquier agencia o Plataforma Virtual Multiservicios (PVM) del organismo público. Todos los registros y certificaciones bilingües tienen pleno valor oficial y están disponibles a nivel nacional.

El Registro Civil Bilingüe también se ha implementado en otros dos idiomas: jaqaru –hablado en Tupe, distrito de la sierra limeña– y awajún, lengua originaria hablada por peruanos que residen en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín. En Puno y en el resto del país, el Reniec progresivamente irá extendiendo este servicio, que se ha convertido en un referente para otras naciones pluriculturales y multilingües.

Según la Constitución del Perú, todas las lenguas indígenas son oficiales en las zonas donde predominan. Por su parte, la Ley de Lenguas (N° 29735) precisa que las entidades públicas deben emplear versiones uniformizadas de las lenguas originarias en los documentos oficiales.

Etiquetas

Puno

Reniec

Aimara

Puno: Reniec ya inscribe nacimientos y defunciones en aimara

Fotos



Imagen y Nota: Puno: Reniec ya inscribe nacimientos y defunciones en aimara
21 NOV, 11:30 pm. | Diario El Comercio

0 0 0

A+ A-

Pobladores de **Puno** aimarahablantes podrán utilizar su lengua materna para inscribir nacimientos y defunciones, informó el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (**Reniec**).

El Reniec indicó que, debido a que el aimara es hablada por más de 400,000 personas en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna, las agencias que tiene en tres hospitales de Puno permitirán tramitar documentos en castellano y aimara.

Publicidad

+ Hoy + Semana + Mes

1. Ayacucho todavía no tiene gobernador regional

Dichas oficinas pertenecen al Hospital Regional del Ministerio de Salud Manuel Núñez Butrón, el Hospital Base III de EsSalud, en la provincia de Puno, y en el Hospital MINSA Lucio Aldazábal Pauca, en la provincia de Huancané.

La traducción de las actas bilingües estuvo a cargo de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura y el personal de las oficinas recibió capacitación para utilizar los formatos bilingües y realizar las inscripciones en línea

Dichas actas son elaboradas electrónicamente por lo que se podrá obtener las copias en cualquier agencia o Plataforma Virtual Multiservicios (PVM) del organismo público, se destacó.

Finalmente, el Reniec informó que el servicio también se implementó en jaqaru, hablado en Tupe, en la sierra limeña y en awajún, lengua hablada en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín, y que se ampliará progresivamente a todo el país.



Portada

[Actualidad](#)[Cultura](#)[Perú](#)[Portada](#)

Reniec: Implementa nuevo servicio de inscripción de nacimientos y defunciones en castellano y aymara

📅 21 noviembre, 2015 👤 Jose Alvan

Las agencias que Reniec tiene en tres hospitales de Puno empezaron a inscribir nacimientos y defunciones utilizando actas y otros documentos registrales en dos idiomas: castellano y aimara. De esta manera, los habitantes de Puno, en su mayoría aimarahablantes, ejercerán el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano.

Las Oficinas Registrales Auxiliares que el Reniec tiene en el Hospital Regional Minsa Manuel Núñez Butrón, el Hospital Base III de EsSalud, ubicados en la provincia de Puno- y en el Hospital Lucio Aldazábal Pauca, en la provincia de Huancan, son las que cuentan con actas bilingües, cuya traducción ha estado a cargo de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura.

Asimismo, personal de dichas Oficinas Registrales Auxiliares ha sido capacitado para usar los formatos bilingües y realizar las inscripciones ingresando directamente a la base de datos del Reniec. Como las actas bilingües son elaboradas electrónicamente, sus copias podrán obtenerse en cualquier agencia o Plataforma Virtual Multiservicios (PVM) del organismo público. Todos los registros y certificaciones bilingües tienen pleno valor oficial y están disponibles a nivel nacional.

El Registro Civil Bilingüe también se ha implementado en otros dos idiomas: jaqaru -hablado en Tupe, distrito de la sierra limeña- y awajún, lengua originaria hablada por peruanos que residen en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín. En Puno y en el resto del país, el Reniec progresivamente irá extendiendo este servicio, que se ha convertido en un referente para otras naciones pluriculturales y multilingües.

SÁBADO 21 DE NOVIEMBRE DEL 2015 | 23:00

Puno: Reniec ya inscribe nacimientos y defunciones en aimara

Traducción de las actas bilingües estuvo a cargo de Cultura y trabajadores del Reniec fueron capacitados para su uso



0



0



Tres hospitales de Puno permitirán utilizar actas y otros documentos registrales en castellano y aimara. (Foto: Andina)

Pobladores de Puno aimarahablantes podrán utilizar su lengua materna para inscribir nacimientos y defunciones, informó el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

El Reniec indicó que, debido a que el aimara es hablada por más de 400,000 personas en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna, las agencias que tiene en tres hospitales de Puno permitirán tramitar documentos en castellano y aimara.

Dichas oficinas pertenecen al Hospital Regional del Ministerio de Salud Manuel Núñez Butrón, el Hospital Base III de EsSalud, en la provincia de Puno, y en el Hospital MINSA Lucio Aldazábal Pauca, en la provincia de Huancané.

La traducción de las actas bilingües estuvo a cargo de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura y el personal de las oficinas recibió capacitación para utilizar los formatos bilingües y realizar las inscripciones en línea

Dichas actas son elaboradas electrónicamente por lo que se podrá obtener las copias en cualquier agencia o Plataforma Virtual Multiservicios (PVM) del organismo público, se destacó.

Finalmente, el Reniec informó que el servicio también se implementó en jaqaru, hablado en Tupe, en la sierra limeña y en awajún, lengua hablada en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín, y que se ampliará progresivamente a todo el país.



OHAYOU PERÚ

PORTADA

ULTIMAS NOTICIAS

NACIONAL

INTERNACIONAL

ECONOMIA

DEPORTES

FUTBOL

CIENCIA Y TECNOLOGIA

JAPON

NOTICIAS DESTACADAS

CINE

MUSICA

SALUD

GASTRONOMIA

GALERIA

COMUNIDAD LATINA EN JAPON

CLASIFICADOS

[POLITICA DE PRIVACIDAD](#)

[PUBLICIDAD](#)

[CONTACTENOS](#)

Puno: Reniec ya inscribe nacimientos y defunciones en aimara

Traducción de las actas bilingües estuvo a cargo de Cultura y trabajadores del Reniec fueron capacitados para su uso

Perú

え? auひかりは速いのに安い?

1Gbps
1000Mbps

月額 **3990円**~

今なら
初期費用 **実質0円**

auひかり ☎ **0120-777-866**

Peru

Comentarios

Entradas recientes

Puno, 22 de 2015



PORTADA REGIONAL » POLÍTICA PERÚ » MUNDO DEPORTE » OPINIÓN MAS... »



Anunciante

Reniec Puno: Nacimientos y defunciones se inscriben en aimara

CATEGORIA REGIONAL / POR REDES / EL 22 NOVIEMBRE, 2015 A LAS 6:20 AM /



Las agencias que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) tiene en tres hospitales de Puno, empezaron a inscribir nacimientos y defunciones utilizando actas y otros documentos registrales en dos idiomas: castellano y aimara.

De esta manera, los habitantes de Puno ejercerán el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano.

Las Oficinas Registrales Auxiliares que el RENIEC tiene en el Hospital Regional del Ministerio de Salud Manuel Núñez Butrón, el Hospital Base III de EsSalud –ubicados en la provincia de Puno– y en el Hospital MINSA Lucio Aldazábal Pauca –en la provincia de Huancané– son las que cuentan con actas bilingües, cuya traducción ha estado a cargo de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura.

Nacimientos y defunciones ya se pueden inscribir en castellano y en aimara en RENIEC de Puno

En tres hospitales de Puno se cuenta con actas bilingües



Textos: Andina Agencias web@grupoepensa.pe | **Fotos:** Andina Agencias



22 de Noviembre del 2015 - 14:39 | Puno - Las agencias que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) tiene en tres hospitales de Puno, empezaron a inscribir nacimientos y defunciones utilizando actas y otros documentos registrales en dos idiomas: castellano y aimara.

De esta manera, los habitantes de Puno –en su mayoría aimarahablantes– ejercerán el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano. El aimara es hablada por más de 400,000 personas en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna.

Las Oficinas Registrales Auxiliares que el RENIEC tiene en el Hospital Regional del Ministerio de Salud Manuel Núñez Butrón, el Hospital Base III de EsSalud –ubicados en la provincia de Puno– y en el Hospital MINSA Lucio Aldazábal Pauca –en la provincia de Huancané– son las que cuentan con actas bilingües, cuya traducción ha estado a cargo de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura.

Además, el personal de dichas Oficinas Registrales Auxiliares ha sido capacitado para usar los formatos bilingües y realizar las inscripciones en línea, es decir, ingresando directamente a la base de datos del Reniec. Como las actas bilingües son elaboradas electrónicamente, sus copias podrán obtenerse en cualquier agencia o Plataforma Virtual Multiservicios (PVM) del organismo público. Todos los registros y certificaciones bilingües tienen pleno valor oficial y están disponibles a nivel nacional.

El Registro Civil Bilingüe también se ha implementado en otros dos idiomas: jaqaru –hablado en Tupe, distrito de la sierra limeña– y awajún, lengua originaria hablada por peruanos que residen en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín. En Puno y en el resto del país, el Reniec progresivamente irá extendiendo este servicio, que se ha convertido en un referente para otras naciones pluriculturales y multilingües.

Según la Constitución del Perú, todas las lenguas indígenas son oficiales en las zonas donde predominan. Por su parte, la Ley de Lenguas (N° 29735) precisa que las entidades públicas deben emplear versiones uniformizadas de las lenguas originarias en los documentos oficiales.

Economía al día

Lunes de 10 a 11 am

Pandora Slam

Martes de 10 a 11 am

Documentos Online

Miércoles de 10 a 11 am

La Cornada

Jueves de 10 a 11 am

Tecnópatas

Viernes de 10 a 10:30 am



BECAS

PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



Desca
AQU
LAS BASC



¿Quiénes Somos? | Programación

Portada Actualidad Política Local Nacional Internacional Deportes Provincias

Puno, Domingo 22 de Noviembre del 2015 | Noticias actualizadas hace 1 hora

Puno: Reniec ya inscribe nacimientos y defunciones en aimara

Publicado el día domingo 22 de noviembre del 2015 a las 13:03



Pobladores de Puno aimarahablantes podrán utilizar su lengua materna para inscribir nacimientos y defunciones, informó el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

El Reniec indicó que, debido a que el aimara es hablada por más de 400,000 personas en los departamentos de Puno,

Moquegua y Tacna, las agencias que tiene en tres hospitales de Puno permitirán tramitar documentos en castellano y aimara.

Dichas oficinas pertenecen al Hospital Regional del Ministerio de Salud Manuel Núñez Butrón, el Hospital Base III de EsSalud, en la provincia de Puno, y en el Hospital MINSA Lucio Aldazábal Pauca, en la provincia de Huancané.

La traducción de las actas bilingües estuvo a cargo de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura y el personal de las oficinas recibió capacitación para utilizar los formatos bilingües y realizar las inscripciones en línea

Dichas actas son elaboradas electrónicamente por lo que se podrá obtener las copias en cualquier agencia o Plataforma Virtual Multiservicios (PVM) del organismo público, se destacó.

Finalmente, el Reniec informó que el servicio también se implementó en jaqaru, hablado en Tupe, en la sierra limeña y en awajún, lengua hablada en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín, y que se ampliará progresivamente a todo el país. (El Comercio)



Sociedad

Seguridad

Desarrollo

Medio Ambiente

Política

Opinión

Entretenimiento

Zonas Nacional » Huallaga » Vraem » Amazonia

»» Nacional



El Reniec ya inscribe nacimientos y defunciones en aimara

Lengua es hablada por más de 400 000 personas en Puno, Moquegua y Tacna

Puno 22 noviembre 2015 - 12:02 pm, 0 comentarios



La Ley de Lenguas (N° 29735) precisa que las entidades públicas deben emplear versiones uniformizadas de las lenguas originarias en los documentos oficiales.

PUNO El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) empezó a inscribir nacimientos y defunciones utilizando actas y otros documentos registrales en aimara. Este trabajo se inició en tres hospitales de Puno. El aimara es hablado por más de 400 000 personas en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna.

Las oficinas registrales auxiliares que el Reniec tiene en el Hospital Regional Minsa Manuel Núñez Butrón, el Hospital Base III de EsSalud –ubicados en la provincia de Puno– y en el Hospital Minsa Lucio Aldazábal Pauca –en la provincia de Huancané– son las que cuentan con actas bilingües, cuya traducción ha estado a cargo de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura.

Además, el personal de dichas Oficinas Registrales Auxiliares ha sido capacitado para usar los formatos bilingües y realizar las inscripciones en línea, es decir, ingresando directamente a la base de datos del Reniec.

Como las actas bilingües son elaboradas electrónicamente, sus copias podrán obtenerse en cualquier agencia o Plataforma Virtual Multiservicios (PVM) del organismo público. Todos los registros y certificaciones bilingües tienen pleno valor oficial y están disponibles a nivel nacional.

El Registro Civil Bilingüe también se ha implementado en otros dos idiomas: jaqaru –hablado en Tupe, distrito de la sierra limeña– y awajún, lengua originaria hablada por peruanos que residen en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín. En Puno y en el resto del país, el RENIEC progresivamente irá extendiendo este servicio, que se ha convertido en un referente para otras naciones pluriculturales y multilingües.

Según la Constitución del Perú, todas las lenguas indígenas son oficiales en las zonas donde predominan. Por su parte, la Ley de Lenguas (N° 29735) precisa que las entidades públicas deben emplear versiones uniformizadas de las lenguas originarias en los documentos oficiales.

◀ Volver



Agencia Andina

@Agencia_Andina · 1 hora



Reniec ya inscribe en Puno nacimientos y defunciones en [#castellano](#) y [#aimara](#) <https://t.co/GCKGtIGbu5>



Compartir



Generales noticias



Puno: Reniec ya inscribe nacimientos y defunciones en aimara

22-11-2015 05:05 via Peru



Traducción de las actas bilingües estuvo a cargo de Cultura y trabajadores del Reniec fueron capacitados para su uso

[Ver mas](#)

Todo por escrito: ¿Cuán importante es tener documentos de respaldo?

22-11-2015 05:30 via Peru 21

En los negocios se toman riesgos. Vea una forma sencilla de cuidarse de estos.

[Ver mas](#)

'Star Wars': La séptima entrega de la saga rompe récord en preventa

EL RENIEC COMENZÓ A UTILIZAR ESA LENGUA EN TRES HOSPITALES

Ya inscriben nacimientos y defunciones en aymara

♦ Kevin Moncada Xespe
kmoncada@editoramultimedios.pe

Las inscripciones de las actas de nacimientos y defunciones que solo se hacían en castellano, desde ahora también se hacen en idioma aymara. Esto se da en las agencias que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) tiene en tres hospitales de la región Puno; allí se utiliza la lengua materna y el tradicional, para el llenado de actas y otros documentos registrales. "De esta manera, los habitantes de Puno, en su mayoría, aymarahablantes, ejercerán el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano", indicó el jefe regional del Reniec Puno, Dino Raúl Jiménez Montes de Oca, al tiempo que anunciaba el llenado de la primera acta en aymara en el Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, hecho que se produjo de ma-



♦ Sofisticado sistema de registro billigüe ya opera en tres hospitales de la región.

nera histórica y a nivel mundial el día viernes.

Este servicio se efectúa en las oficinas registrales auxiliares que el Reniec tiene en el Hospital Manuel Núñez Butrón, el Hospital Base III de EsSalud (Salcedo) y el Hospital Lucio Aldazábal Pauca en la provincia de Huanacáné.

"Estos hospitales cuentan con actas bilingües, cuya traducción ha estado a cargo de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura. Además, el personal de dichas oficinas ha sido capacitado para usar los formatos bilingües y realizar las ins-

cripciones en línea, es decir, ingresando directamente a la base de datos del Reniec", especificó el funcionario.

Las actas bilingües son elaboradas electrónicamente, y sus copias se obtendrán en cualquier agencia o Plataforma Virtual Multiservicios (PVM) del Reniec. Todos los registros y certificaciones bilingües tienen valor oficial y están disponibles a nivel nacional. El Registro Civil Bilingüe también se ha implementado en otros dos idiomas: jaqaru, hablado en Tupe, distrito de la sierra limeña; y awajún, lengua originaria hablada en



♦ El primer nacimiento en aymara.

los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín. En Puno y en el resto del país, el Reniec progresivamente irá extendiendo este servicio, que se ha convertido en un referente para otras naciones pluriculturales y multilingües.

400

MIL personas es la población estimada que habla fluidamente el aymara en Puno, Tacna y Moquegua.



♦ Personal del RENIEC Puno posan con técnicos de Lima que instalaron el software bilingüe (aymara) en la región.

Reconocen como "hijo predilecto" a ciudadano

Yunguyo. Premio a su esfuerzo, la Municipalidad Provincial de Yunguyo con motivos de las celebraciones de su aniversario, declaró como 'hijo ilustre' y además se le testimonió con la medalla de la ciudad, al connotado ciudadano Dino Raúl Jiménez Montes de Oca, jefe regio-



♦ Municipio realizó homenaje.

nal de la Oficina del Registro Nacional de identificación y Estado Civil Puno.

PERÚ

Reniec inscribe en Puno nacimientos y defunciones en aimara

Los habitantes de Puno –en su mayoría, aimarahablantes– ejercerán el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado.

23 NOV 2015 08h38 actualizado a las 08h40

f t g+ p 0 COMENTARIOS

Las agencias que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (**RENIEC**) tiene en tres hospitales de **Puno** han empezado a inscribir nacimientos y defunciones utilizando actas y otros documentos registrales en dos idiomas: castellano y aimara.

VER MÁS

[Lourdes Flores denuncia irregularidades en elecciones de PPC](#)

[Jockey Plaza: Falsa alarma de balacera movilizó a la Policía](#)

[Humala pide erradicar cultura de agresión a la mujer en Perú](#)



Los habitantes de Puno –en su mayoría, aimarahablantes– ejercerán el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano.

Foto: Andina

De esta manera, los habitantes de **Puno** –en su mayoría, aimarahablantes– ejercerán el derecho a utilizar su lengua materna al ser atendidos por el Estado peruano. El aimara es hablada por más de 400,000 personas en los departamentos de Puno, Moquegua y Tacna.

Las Oficinas Registrales Auxiliares que el RENIEC tiene en el Hospital Regional MINSA Manuel Núñez Butrón, el Hospital Base III de EsSalud –ubicados en la provincia de Puno– y en el Hospital MINSA Lucio Aldazábal Pauca –en la provincia de Huancané– son las que cuentan con actas bilingües, cuya traducción ha estado a cargo de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura. Además, el personal de dichas Oficinas Registrales Auxiliares ha sido capacitado para usar los formatos bilingües y realizar las inscripciones en línea, es decir, ingresando directamente a la base de datos del **RENIEC** .

Como las actas bilingües son elaboradas electrónicamente, sus copias podrán obtenerse en cualquier agencia o Plataforma Virtual Multiservicios (PVM) del organismo público. Todos los registros y certificaciones bilingües tienen pleno valor oficial y están disponibles a nivel nacional.

El Registro Civil Bilingüe también se ha implementado en otros dos idiomas: jaqaru –hablado en Tupe, distrito de la sierra limeña– y awajún, lengua originaria hablada por peruanos que residen en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín. En **Puno** y en el resto del país, el **RENIEC** progresivamente irá extendiendo este servicio, que se ha convertido en un referente para otras naciones pluriculturales y multilingües.

Según la Constitución del Perú, todas las lenguas indígenas son oficiales en las zonas donde predominan. Por su parte, la Ley de Lenguas (N° 29735) precisa que las entidades públicas deben emplear versiones uniformizadas de las lenguas originarias en los documentos oficiales.